FICHA DE ANTECEDENTES DE ESPECIE

Nombre Científico	Nombre Vernacular
Bufo chilensis Tschudi, 1838 Algunos autores (Ortiz y Lescure 1990) sostienen que esta denominación es una sinonimia de *Bufo arunco* (Molina, 1782) y este aserto ha ganado muchos adeptos. De acuerdo a ITIS el nombre válido es *Bufo arunco*. ITIS Taxonomic Serial No.: 585629 para *Bufo chilensis* ITIS Taxonomic Serial No.: 585628 para *Bufo arunco*	Sapo de Chile, sapo de rulo, sapo, arunco, sapo meón (en San Antonio).

Sinonimia

Rana arunco Molina, 1782, Saggio Stor. Nat. Chili: 216. Tipos: no designados. Localidad tipo: "Chili"; dada como "Penco, Talcahuano (Concepción)", Chile, por Cei, 1962, Batr. Chile, : 45.

Bufo arunco Schneider, 1799, Hist. Amph. Nat.: 226. Cei, 1972, *In* Blair (ed.), Evol. Genus *Bufo*, : 82-92.

Bufo chilensis Tschudi, 1838, Classif. Batr.: 51, 88. Sintipos: MNHNP 4932 (Coquimbo, Chili), 4933-34 (Chili), 4935-35a (Valparaíso); restringido (aparentemente) a 4935 y 4935 (de Valparaíso) por Ortiz y Lescure, 1990 "1989", Bull. Mus. Natl. Hist. Nat. Paris, Ser. 4(A), 11: 115. Localidad tipo: Chile; restringido a Valparaíso, Chile, por Ortiz yLescure, 1990 "1989", Bull. Mus. Natl. Hist. Nat. Paris, Ser. 4(A), 11: 115, quienes sugieren la sinonimia con *Rana arunco* Molina, 1782.

Bufo chilensis Duméril y Bibron, 1841, Erp. Gen., 8: 678.

Pleurodema arunco Girard, 1853, Proc. Acad. Nat. Sci. Philadelphia, 6: 420.

Phryne chilensis Fitzinger, 1861 "1860", Sitzungsber. Akad. Wiss. Wien, Phys. Math. Naturwiss. Kl., 42: 415.

Bufo spinulosus arunco Cei, 1962 "1961", Invest. Zool. Chilen., 7: 59-81.

Bufo arunco arunco Cei, 1962 "1961", Invest. Zool. Chilen., 7: 77.

Bufo spinulosus chilensis Gallardo, 1965, Pap. Avulsos Zool., São Paulo, 17: 62.

Antecedentes Generales

"*Formas grandes, polimorfas, de cabeza ancha, parótidas desarrolladas; piel glandulosa, más áspera en los machos, con formaciones cornificadas de tipo cónico prevalentes; coloración blanquecino-grisácea con manchas oscuras irregulares; faz ventral blanquecina*." (Cei 1962: 45-46).
Especie endémica; no señalada en CITES; incluida en las SNASPE entre Coquimbo y Malleco, bajo los 1500 msnm.

Distribución geográfica (extensión de la presencia)

"*Desde Coquimbo hasta el sur de Malleco (zona de transición); poblaciones montañosas en los valles de la zona central.*" (Cei 1962: 45). Sin embargo Veloso y Núñez (2003) señalan que se distribuye entre Coquimbo (25ºS) al golfo de Arauco (37ºS) y desde 0 m a 1500 m de altitud). Estepas áridas de Chile central desde Coquimbo a Concepción. Abundante en esteros y ríos de aguas lénticas, cuerpos de agua (este informe). Endémico de Chile.
En la Quebrada de Córdova (este informe).
Se estima la extensión de la presencia en 41571,36 km^2.

Tamaño poblacional estimado, abundancia relativa y estructura poblacional

Sin antecedentes cuantitativos publicados; en el estero de la quebrada de Córdova (=Córdoba) al norte de la localidad de San Antonio se han encontrado 5.200 larvas por metro cuadrado en promedio (3 muestras extrapolado de 52 larvas estado 20 a 30 en 100 cm cuadrados).

Tendencias poblacionales actuales

Sin antecedentes. Sin embargo lo antecedentes sugieren que es una población estable y abundante.

Preferencias de hábitat de las especies (área de ocupación)

Ríos, arroyos, adultos en pequeñas cuevas o bajo piedras durante el día (Veloso y Núñez 2003). Larvas en bordes de arroyos lénticos en profundidades que no superan medio centímetro de profundidad (este informe).

Principales amenazas actuales y potenciales

No son evidentes; se ha indicado (Veloso y Núñez 2003) que las poblaciones están afectadas por cultivos silvoagrícolas (pino, maíz, trigo, hortalizas), y ganadería extensiva. Contaminación de las aguas.
El Comité señala que existen patologías asociadas a infecciones fúngicas y además las poblaciones experimentan fragmentación del hábitat.

Estado de conservación

CONAF (1988), Formas (1995) y Núñez *et al*. (1997) consideran que la especie es Vulnerable; Valverde (1996) considera que sus datos son insuficientes; UICN (2001) y Veloso y Núñez (2003) la considera de Preocupación Menor; Díaz-Páez y Ortiz (2003) la consideran Fuera de Peligro.

Según http://www.globalamphibians.org, la especie es de Preocupación Menor argumentando: "Listed as Least Concern in view of its wide distribution, presumed large population, and because it is unlikely to be declining fast enough to qualify for listing in a more threatened category."

Bibliografía citada revisada

CEI JM (1962) Batracios de Chile. Ediciones Universidad de Chile, Santiago. cviii + 128 pp.

CONAF. 1988. 1988. Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres Chilenos. Glade, A. (Ed). Corporación Nacional Forestal, Santiago, Chile. 67 pp.

DÍAZ-PÁEZ, H. y J.C. ORTIZ. 2003. Evaluación del estado de conservación de los anfibios en Chile. Revista Chilena de Historia Natural 76: 509-525.

FORMAS, R. 1995. Anfibios. Pp: 314-325. En: Simonetti, J., M.K. Arroyo, A. Spotorno y E. Lozada (eds.). Diversidad Biológica de Chile. Comité Nacional de Diversidad Biológica. CONICYT, Santiago. 364 pp.

NÚÑEZ, H., V. MALDONADO y R. PÉREZ. 1997. Reunión de trabajo con especialistas de herpetología para categorización de especies según estados de conservación. Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Chile) 329: 12-19.

VELOSO, A. y H. NÚÑEZ. 2003. Species Data Summaries. Chile Review Workshop, 3-4 octubre 2003. Universidad de Concepción. Global Amphibian Assessment. Documento de Trabajo. No publicado.

Bibliografía citada NO revisada:

VALVERDE, V. 1996. Vertebrados de Chile con problemas de conservación según la Lista Roja de la UICN (1966). Documento Técnico 103, Chile Forestal. 8 pp.

Sitios Web citados

http://www.globalamphibians.org/
http://www.redlist.org/
http://www.itis.usda.gov/

Ejemplar de Quebrada de Cordoba,
octubre 2004, Foto: Carlos Marín

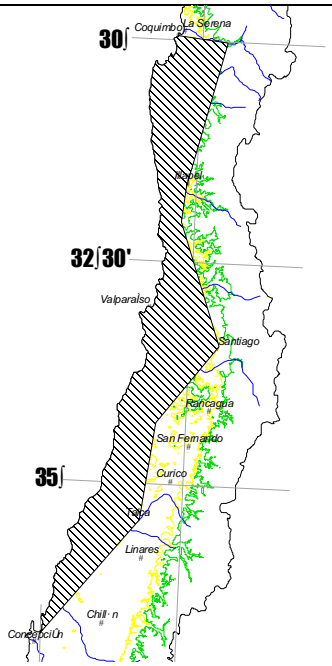

Distribución de *Bufo chilensis*

Propuesta de Clasificación
Se concluye que esta especie ***No se ajusta a ninguna categoría de conservación según RCE*****;** Si bien ésta no es una categoría de estado de conservación que emane de la Ley 19.300, una especie puede, luego de su primer proceso de clasificación, no quedar asignada a ninguna de las categorías anteriores, por considerar que, con los datos disponibles a la fecha de su clasificación, no habían antecedentes que indicaran un estado de riesgo de extinción o rareza para esa especie. Es similar a categoría "Fuera de peligro" pero sin la componente histórica de haber estado en alguna categoría de riesgo previamente.